

Crue Universidades Españolas: Comunicado por el decreto del estado de alarma a consecuencia de la pandemia del Covid-19

Madrid, 14 de marzo de 2020. Desde Crue Universidades Españolas, queremos trasladar a la sociedad en general un mensaje de tranquilidad en relación con el establecimiento del estado de alarma por la pandemia del Covid-19 y su impacto en el desarrollo de las actividades universitarias. Debemos seguir las indicaciones de las autoridades porque nuestro principal objetivo, como el de toda la sociedad española en estos momentos, es, y debe ser, la contención del virus.

Los equipos de gobierno de las universidades, en colaboración con los de los centros y departamentos, están arbitrando las medidas posibles para minimizar los riesgos en la salud individual y colectiva de la comunidad universitaria y trabajando por el mejor desarrollo de la docencia no presencial para que la formación curricular no se vea afectada. Debemos garantizar la salud de todos y todas y minimizar los perjuicios académicos. Y, por ello, es vital atender la actividad académica de forma no presencial. Igualmente importantes son la puntual información y el mensaje de calma que los rectores y las rectoras están transmitiendo.

Los próximos días serán cruciales para la optimización de las herramientas y procedimientos de docencia no presencial, incluyendo –en la medida de lo posible y dependiendo de su naturaleza– la docencia práctica. En este sentido, la coordinación con las administraciones es fundamental para cualquier medida que se desarrolle en todo lo relativo a calendario o plazos académicos. Crue Universidades Españolas tiene previsto realizar el próximo lunes, 16 de marzo, una primera videoconferencia con el Ministerio de Universidades, en la que propondremos la creación de un grupo de trabajo que aborde el estudio de posibles medidas a nivel estatal, y una segunda, el martes 17, con los departamentos de Universidades, Educación y Formación Profesional y las comunidades autónomas, en la que se tratará específicamente la situación de la prueba de acceso a la Universidad.

La evolución de la pandemia podría obligarnos a plantear medidas excepcionales en el ámbito académico que afectasen incluso a elementos curriculares. En este caso, como no puede ser de otra forma, las decisiones a tomar serían abordadas y consensuadas con el Ministerio de Universidades. Estamos convencidos de que la comunicación con las autoridades educativas será fluida y contará con la mejor disposición de las partes implicadas.

La crisis del coronavirus está poniendo a prueba al conjunto de la sociedad española. Pero la lealtad entre las instituciones, las comunidades universitarias y todos los agentes implicados, nos permitirá superar con éxito esta crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente.

Finalmente queremos insistir en la necesidad de seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades públicas, y actuar responsablemente por el bien común.